



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

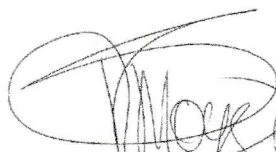
SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



DOMINIO PLENO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La Corporación Municipal se despoja de un bien inmueble ejidal para dárselo en propiedad a una persona Natural o Jurídica


Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



Requisito Dominio Pleno

- Solicitud de dominio pleno con las medidas y colindancias correctas extendidas por el departamento de catastro.
- Constancia del departamento de Catastro Municipal .
- Plano aereo extendido por Catastro Municipal .
- Fotocopia de recibo de bien inmueble.
- Documento original que acredite la posesion del bien inmueble por parte del solicitante.
- Antecedente de la propiedad, presentar minimo tres (3)
- Fotocopia de cedula de Identidad del o los solicitantes .
- Fotocopia de Solvencia Municipal.
- Constancia original del Departamento de Control Tributario de encontrarse solvente en el pago de los servicios publicos.
- Constancia del Patronato que afirme es el dueño del solar.
- Pago del monto de lps. 300.00 para inspeccion del bien inmueble.



Virna Suyapa Moya Mejía

Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



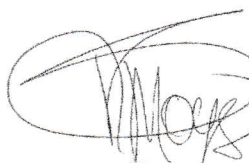
PROCEDIMIENTO

Presentar solicitud ante la Secretaria Municipal dirigida a la Corporación Municipal en legal y debida forma conteniendo los requisitos requeridos.

- Una vez revisada la documentacion presentada por el solicitante se incrive en el libro de registro de solicitudes de dominios plenos asignandole un numero al expediente.
- El cual es trasladado a la comision tierra y departamento de catastro para su debida inspeccion levantando un informe.

Informe que es presentado por Comision tierra y Catastro Municipal somete en la sesion de corporacion a consideracion su aprobacion o no aprobacion de la solicitud de dominio pleno.

- Aprobado el dominio pleno el solicitante procede a realizar el pago correspondiente en el deprtamento de Control Tributario.
- Finalmente el departamento de Secretaria emite la certificacion de dominio pleno el cual es autorizado por el señor alcld de municipal y es entregado al solicitante dando por culminado y cerrado el tramite.


Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



FORMATO DEL DOMINIO PLENO

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en Acta **11-2019**, en el punto **5**, Inciso **“a1”** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día miércoles veintiséis (26) de junio del presente año dos mil diecinueve (2019) en el salón de sesiones de la alcaldía municipal, presidida por el Alcalde Municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, presente la Vice alcaldesa Tesla Liliana Antúnez Vallecillos, los Señores Regidores:, 1.- Néstor Josías Canales Enamorado, 3.- Nelson Jesús Cerros Canales, 4.- Marció Armando Amador Gutiérrez 5.- Darío Arnaldo Banegas Alemán, 6.- Hector Rene Estrada Cruz 7.- Jorge Alberto Molina Mejía, 8.- Bárbara Ann Parrish Hernández, **AUSENTE** la regidora 2.- María Estela Palacios Bardales. Ante la Secretaria del despacho que da fe.

1.....2.....3.....4.....5.....

A,

a1.-) Que en fecha 03 de junio del año 2019 se presentó el Señor **DAGOBERTO RAMOS MEJIA**, con número de Identidad **██████████**, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en la aldea el porvenir, jurisdicción del Municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Norte: 11.10 mts. Colinda con la Sra. Jose Trinidad Gámez.

Sur: 11.10 mts. Colinda con calle.

Este: 3.40 mts. Colinda con calle.

Oeste: 3.00 mts. Colinda con la sra. Jose Trinidad Gámez.

Con una área superficial de 35.52 mts. ² 50.94 vrs. ²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, habiéndose aceptado el dominio pleno solicitado por el Señor **DAGOBERTO RAMOS MEJIA**, diligencia realizada mediante Expediente N° **12-2019**. Siendo este el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de **L.815.04 (ochocientos quince lempiras con 04/100)**. Cancelado con recibo 252954.

Encontrándose inscrito el dominio a favor de la Municipalidad bajo el No. 93 del Tomo **436** con traslado al Tomo **2,073 No. 85** y con nuevo traslado bajo el No. 70 Tomo **5335**



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287

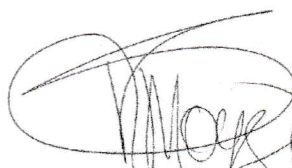


1B del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de esa Sección Judicial.

Dado en la Ciudad de San Manuel, Departamento de Cortés, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

LIC. REYNOLD ARTURO CASTRO CASTRO
Alcalde Municipal

S.E. VIRNA S. MOYA
Secretaria Municipal



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



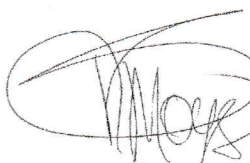
MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



Tasa del servicio

Por este trámite el solicitante paga según lo establecido por la Corporación Municipal dependiendo las colindancias del terreno será el valor catastral a pagar por el servicio prestado.


Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal

